I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 912 PRIMAVERA, 28/06/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$
Correspondiente a

ROSA OLIVIA VIVAR VIVAR

Rut 009419729-5

106,667 CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

PAGO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTES A 24 DIAS DE TRABAJO EN ESCUELA

CERRO SOMBRERO (AUXILIAR SERVICIO MENOR)

Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	209	28/06/2012	106,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		106,66
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	106,667	100,00
	Totales	106,667	106,667
COMPROBANTE DE EGRI	ASILIATOR	FECHA	
	ASILIATOR		
EGRESO N°	FECHA CHEQUE N°		
EGRESO N° Código Cuenta	; FECHA CHEQUE N°		
EGRESO N°	FECHA CHEQUE N°	Debe	
EGRESO N°	Detalle OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	\$	Haber
EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	Debe	

SIN SIN SIN Totales 106,667 106,667 SECRETARIA MUNICIPAL CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL MAURO OYARZO TORRES AD DE ALCALDE (S) DAD DE UNIDAD DE CONTROL ENCARGADO DE FINANZAS GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS FECHA DE PAGO ____ DE ___ AD DE FIRMA DEL INTERESADO TESORERO V° Bueno Jefe Contabilidad Vº Bueno Tesorero